

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

4584 *Don Óscar Navarro Bernal, en representación de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., ha solicitado licencia de utilización para un local destinado a supermercado.*

Edicto

Don Blas Álves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina. Jaén.

Hace saber:

Que por don Óscar Navarro Bernal, en representación de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., ha solicitado licencia de utilización para un local destinado a supermercado, sita en la carretera de Cazalilla, s/n, esquina con calle Azorín, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95, de la Consejería de la Presidencia (B.O.J.A. número 3, de 11-01-1996), y respecto a la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la calidad Ambiental de 9 de Julio, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Durante el plazo de exposición al público el expediente estará de manifiesto en las dependencias de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Reina, a 09 de Octubre de 2017.- El Alcalde, BLAS ÁLVES MORIANO.